

DECRETO SUPREMO N° 13713
GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO :

Que, habiendo presentado renuncia de las funciones de Ministro de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia de la Nación el Dr. Ernesto Daza Ondarza, que fuera designado mediante Decreto Supremo N° 12784 de 22 de Agosto de 1975, se hace de urgente necesidad llenar la acefalía.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Designase Ministro de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia de la Nación al ciudadano Dr. Víctor Nery, quien tomará posesión del cargo ante ese Alto Tribunal con las formalidades de ley.

El Señor Ministro del Interior, Migración y Justicia, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dos días del mes de julio de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, Juan Pereda Asbún, Carlos Calvo Galindo, Juan Lechín Suárez, René Bernal Escalante, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramirez, Alfonso Villalpando Armaza, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Santiago Maesse Roca.